



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 29 05 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.132/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud de llamado a inscripción de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura Metodología del Trabajo Social II de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, presentada por la Lic. Claudia GINESTAR;

Que obra Dictámen de la Comisión Evaluadora de la cual surge que la única postulante Nélide Fabiana PEREYRA es la que reúne los requisitos establecidos oportunamente;

Que la Comisión de Recursos Humanos recomienda la designación de la alumna en cuestión;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se ajusta a lo dispuesto en la Resolución Nº 060/95 del Consejo Superior;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

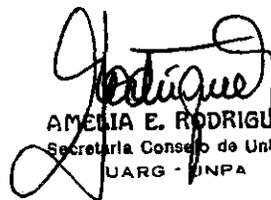
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

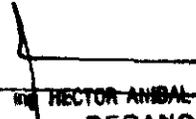
**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR a la alumna Nélide Fabiana PEREYRA (DNI Nº 20.921.564) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, como Ayudante Alumna Ad-Honorem, en la División Socio-Económica, a partir del día de la fecha y por el término de un año, para participar de la cátedra Metodología del Trabajo Social II.-

**ARTICULO 2º.-** ELEVAR el presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Jefatura de Personal, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Socio-Económica, Notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
U.A.R.G. - U.N.P.A.



  
RECTOR AMAL BILLORE  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

175